

Manuel trabajó como contratista para la Lotería en este año y tuvo ingreso bruto de \$7,000. Sus gastos fueron:

- Renta: \$1,000
- Materiales: \$200
- Total de pagos de impuesto estimado fue \$650

Basándose en estos hechos, calcula el ingreso la ganancia neta o pérdida y el impuesto de trabajo por cuenta propia de Manuel completando la Parte IV y Parte V de su Forma 1040-PR.

Sin cerrar la ventanilla del PDF, regresa a la pantalla de la lección y oprime Check My Answer.

Nombre del propietario

Número de Seguro Social

**Nota:** Si radica una planilla conjunta y tanto usted como su cónyuge tuvieron una ganancia o pérdida de un negocio, vea **Planillas conjuntas y Negocio que pertenece a un matrimonio**, en las instrucciones, para más información.

**Sección A – Ingresos**

<b>1</b>	Total de ingresos brutos \$ _____	Menos devoluciones y descuentos \$ _____	Saldo ▶	<b>1</b>		
<b>2a</b>	Inventario al comenzar el año . . . . .					
<b>b</b>	Compras menos el costo de los artículos retirados del negocio para uso personal . . . . .					
<b>c</b>	Costo de mano de obra. No incluya ninguna cantidad pagada a usted mismo . . . . .					
<b>d</b>	Materiales y suministros . . . . .					
<b>e</b>	Otros costos (adjunte una explicación) . . . . .					
<b>f</b>	Sume las líneas desde la <b>2a</b> a la <b>2e</b> . . . . .					
<b>g</b>	Inventario al final del año . . . . .					
<b>h</b>	Costo de mercancías vendidas. Reste la línea <b>2g</b> de la línea <b>2f</b> . . . . .			<b>2h</b>		
<b>3</b>	<b>Ganancia bruta.</b> Reste la línea <b>2h</b> de la línea <b>1</b> . . . . .			<b>3</b>		
<b>4</b>	Otros ingresos . . . . .			<b>4</b>		
<b>5</b>	<b>Ingreso bruto.</b> Sume las líneas <b>3</b> y <b>4</b> . . . . . ▶			<b>5</b>		

**Sección B – Gastos**

<b>6</b>	Anuncios y publicidad . . . . .	<b>6</b>		<b>18</b>	Alquiler o arrendamiento:		
<b>7</b>	Gastos de automóvil o de camión (vea las instrucciones) . . . . .	<b>7</b>		<b>a</b>	Vehículos, maquinaria y equipo	<b>18a</b>	
<b>8</b>	Comisiones y cuotas . . . . .	<b>8</b>		<b>b</b>	Otra propiedad comercial . . . . .	<b>18b</b>	
<b>9</b>	Trabajo por contrato . . . . .	<b>9</b>		<b>19</b>	Reparaciones y mantenimiento	<b>19</b>	
<b>10</b>	Agotamiento . . . . .	<b>10</b>		<b>20</b>	Materiales (no incluidos en la <b>Sección A</b> )	<b>20</b>	
<b>11</b>	Depreciación y deducciones de gastos conforme a la sección 179 (no incluida en la <b>Sección A</b> ). (Adjunte el <b>Formulario 4562</b> si está obligado a hacerlo) . . . . .	<b>11</b>		<b>21</b>	Contribuciones y licencias . . . . .	<b>21</b>	
<b>12</b>	Programas de beneficios para los empleados (excepto los incluidos en la línea <b>17</b> ) . . . . .	<b>12</b>		<b>22</b>	Gastos de viaje, comidas y entretenimiento:		
<b>13</b>	Seguros (excepto de salud) . . . . .	<b>13</b>		<b>a</b>	Viajes . . . . .	<b>22a</b>	
<b>14</b>	Intereses sobre deudas del negocio	<b>14</b>		<b>b</b>	Comidas y entretenimiento deducibles	<b>22b</b>	
<b>15</b>	Servicios legales y profesionales . . . . .	<b>15</b>		<b>23</b>	Servicios públicos (agua, gas, electricidad, etc.). . . . .	<b>23</b>	
<b>16</b>	Gastos de oficina . . . . .	<b>16</b>		<b>24</b>	Salarios no incluidos en la línea <b>2c</b>	<b>24</b>	
<b>17</b>	Planes de pensión y de participación en las ganancias . . . . .	<b>17</b>		<b>25a</b>	Otros gastos (indique la clase de gasto y la cantidad):		
					-----		
					-----		
				<b>25b</b>	Total de los demás gastos . . . . .	<b>25b</b>	
<b>26</b>	<b>Total de gastos.</b> Sume las líneas desde la <b>6</b> a la <b>25b</b> . . . . . ▶	<b>26</b>		<b>26</b>			
<b>27</b>	<b>Ganancia (o pérdida) neta.</b> Reste la línea <b>26</b> de la línea <b>5</b> . Anote el resultado aquí y en la línea <b>2</b> de la Parte V . . . . .	<b>27</b>		<b>27</b>			

**Parte V Contribución sobre el ingreso del trabajo por cuenta propia. Nota: Si recibió ingresos como empleado de una iglesia, vea las instrucciones antes de seguir.**

Nombre del individuo que recibió <b>ingresos del trabajo por cuenta propia</b>	<b>Número de Seguro Social</b> del individuo con <b>ingresos del trabajo por cuenta propia ▶</b>	
--	--	--

**Nota:** Si radica una planilla de contribución conjunta y tanto usted como su cónyuge recibieron ingresos del trabajo por cuenta propia, **cada uno** de ustedes tiene que completar una Parte V **por separado**.

<b>A</b> Si es ministro, miembro de una orden religiosa o practicante de la Ciencia Cristiana <b>y</b> radicó el <b>Formulario 4361</b> , pero obtuvo <b>otras</b> ganancias netas de \$400 o más del trabajo por cuenta propia, marque este encasillado y continúe con la Parte V. . . . . <input type="checkbox"/>			
<b>1a</b> Ganancia (o pérdida) neta de un negocio agropecuario procedente de la línea <b>36</b> , Parte III, más la parte que usted recibió de una sociedad agropecuaria. <b>Nota:</b> No complete las líneas <b>1a</b> y <b>1b</b> si usa el método opcional para calcular la ganancia neta de un negocio agropecuario (vea las instrucciones) . . . . .	<b>1a</b>		
<b>b</b> Si recibió beneficios de jubilación o por incapacidad del Seguro Social, anote la cantidad incluida en la línea <b>6</b> de la Parte III procedente de pagos del Programa de Reservas para la Conservación más su participación distribuible de dichos pagos procedentes de sociedades colectivas agrícolas . . . . .	<b>1b</b>	( )	
<b>2</b> Ganancia (o pérdida) neta de un negocio no agropecuario procedente de la línea <b>27</b> , Parte IV, más la parte que usted recibió de una sociedad no agropecuaria. Los ministros o miembros de una orden religiosa deben ver las instrucciones para obtener las cantidades que tienen que declarar en esta línea. Vea las instrucciones para saber qué otros ingresos debe declarar. <b>Nota:</b> No llene esta línea si usa el método opcional para calcular la ganancia neta de un negocio no agropecuario (vea las instrucciones) . . . . .	<b>2</b>		
<b>3</b> Combine las líneas <b>1a</b> , <b>1b</b> y <b>2</b> . . . . .	<b>3</b>		
<b>4a</b> Si la línea <b>3</b> es más de cero, multiplique la línea <b>3</b> por el 92.35% (0.9235). De otro modo, anote la cantidad de la línea <b>3</b> <b>Nota:</b> Si la línea <b>4a</b> es menor de \$400 debido a los pagos del Programa de Reservas para la Conservación en la línea <b>1b</b> , vea las instrucciones	<b>4a</b>		
<b>b</b> Si eligió uno (o ambos) de los dos métodos opcionales, anote aquí el total de las líneas <b>2</b> y <b>4</b> de la Parte VI . . . . .	<b>4b</b>		
<b>c</b> Combine las líneas <b>4a</b> y <b>4b</b> . Si es menos de \$400, <b>deténgase</b> ; no adeuda la contribución federal sobre el trabajo por cuenta propia. <b>Excepción:</b> Si es menos de \$400 y usted tenía ingresos como empleado de una iglesia, anote -0- y continúe. . . ▶	<b>4c</b>		
<b>5a</b> Anote sus <b>ingresos como empleado de una iglesia</b> del (de los) <b>Formulario(s) 499R-2/W-2PR</b> o <b>W-2</b> . Vea las instrucciones para ver la definición de ingresos recibidos por ser empleado de una iglesia . . . . .	<b>5a</b>		
<b>b</b> Multiplique la línea <b>5a</b> por el 92.35% (0.9235). Si es menos de \$100, anote -0- . . . . .	<b>5b</b>		
<b>6</b> Sume las líneas <b>4c</b> y <b>5b</b> . . . . . ▶	<b>6</b>		
<b>7</b> Cantidad máxima de salarios e ingreso del trabajo por cuenta propia combinados sujeta a la contribución al Seguro Social para 2014	<b>7</b>		
<b>8a</b> Total de salarios y propinas sujetos a la contribución al Seguro Social, según aparecen en el (los) <b>Formulario(s) 499R-2/W-2PR</b> o <b>W-2</b> . Si es \$117,000 o más, no complete las líneas desde la <b>8b</b> hasta la <b>10</b> y continúe en la línea <b>11</b> . . . . .	<b>8a</b>		
<b>b</b> Propinas que no declaró a su patrono y que están sujetas a la contribución al Seguro Social de la línea <b>10</b> del <b>Formulario 4137</b> (vea las instrucciones) . . . . .	<b>8b</b>		
<b>c</b> Salarios sujetos a la contribución al Seguro Social de la línea <b>10</b> del <b>Formulario 8919</b> (vea las instrucciones) . . . . .	<b>8c</b>		
<b>d</b> Sume las líneas <b>8a</b> , <b>8b</b> y <b>8c</b> . . . . .	<b>8d</b>		
<b>9</b> Reste la línea <b>8d</b> de la línea <b>7</b> . Si es cero o menos, anote -0- aquí y también en la línea <b>10</b> y pase a la línea <b>11</b> ▶	<b>9</b>		
<b>10</b> Multiplique por 12.4% (0.124) la cantidad que sea <b>menor</b> entre la línea <b>6</b> o la línea <b>9</b> . . . . .	<b>10</b>		
<b>11</b> Multiplique por 2.9% (0.029) la cantidad de la línea <b>6</b> . . . . .	<b>11</b>		
<b>12</b> <b>Contribución sobre el trabajo por cuenta propia.</b> Sume las líneas <b>10</b> y <b>11</b> . Anote el resultado aquí y en la línea <b>3</b> de la Parte I . . . . .	<b>12</b>		